CUENTA DE COBRO No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

EMIL ANDRÉS CERVANTES MORALES
Régimen Simplificado

CÉDULA: 1.043.002.078

LA SUMA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($3.630.000.oo)

Por la presentación de servicios profesionales, durante el periodo comprendido entre el 22 de mayo al 21 de junio de 2021, de acuerdo al contrato **No. 202100908**.

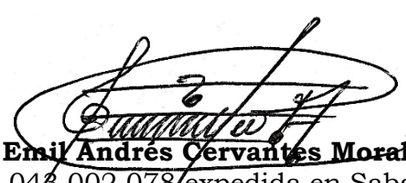
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la **Cuenta de Ahorros de Bancolombia No**:**12075277944.** Lo anterior, conforme a la certificación bancaria aportada como documento anexo a la presente cuenta de cobro.

En constancia se firma el presente documento a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2021.

Cordialmente,



Emil Andrés Cervantes Morales
CC. 1.043.002.078 expedida en Sabanalarga
Carrera 22 N° 28 – 40 – Barrio Las Quintas, Sabanalarga.
emilioandres16@hotmail.com
3003700193